

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.480

Sábado 20 de Junio de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2826004

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 58 EXENTA, DE 2026, DÍAS DE CAPTURA ANCHOVETA Y SARDINA COMÚN EN LAS REGIONES DE ÑUBLE Y DEL BIOBÍO, AÑO 2026

(Extracto)

Por resolución exenta N° 1.550, de esta Subsecretaría, modifíquese la resolución exenta N° 58, de 2026, de esta Subsecretaría, que estableció la distribución histórica de la fracción artesanal de las pesquerías de Anchoveta y Sardina común en las regiones de Ñuble y del Biobío, año 2026 en el sentido de reemplazar el primer inciso del resolutivo N° 7.- por el siguiente:

“De conformidad a lo dispuesto en el artículo 48 A de la Ley General de Pesca y Acuicultura, para las pesquerías de Anchoveta y Sardina común de las Regiones de Ñuble y del Biobío, establécese como días de captura de lunes a domingo, hasta el 31 de diciembre de 2026.”.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, viernes 12 de junio de 2026.- Osvaldo Andrés Urrutia Silva, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

CVE 2826004

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl